

INFORCALLSA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de Diciembre del 2011
Expresadas en Dólares de E.U.S.

1. Operaciones

La Compañía fue constituida el 01 de Octubre del 2004, y su objeto social es la actividad económica propia "Venta al por menor de equipo informático, incluye partes y piezas".

La Compañía tiene su domicilio en la ciudad de Chancay, Perú, Distrito de Chancay, se encuentra ubicada en la Avda. Santa Ana 16800, Teléfono: 04-0000000.

2. Elementos de políticas políticas de contabilidad

Los estados financieros elaborados por INFORCALLSA S.A. Son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, Moneda adoptada por la Empresaria del Soporte en Mexico del 2001, y que siguen cumpliendo con los principios de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIF).

Mediante Resolución N° 05-2011-APBFI-011, la Superintendencia de Compañías emitió el Régimen Contable para la aplicación de las normas internacionales de Información Financiera "NIF", comprendido a los Normas Internacionales de Información Financiera 2010 (nuevas y Modificadas) (NIFP para las PTM2010), para las empresas sujetas al control y régimen de la Superintendencia de Compañías.

En su artículo primero establece:

Para efectos del registro y expone de sus datos Personales, la Superintendencia de Compañías califica como personas y empresas Financieras (PFMOS), a las personas físicas que cumplen los siguientes criterios:

a) Monto de Activos inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES

b) Requerir un valor bruto de Venta Anual de MAYTA Cien Milones de Dólares U.S.

c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Despedidos). Para este cálculo se toma el promedio mensual ponderado.

Que se establece el año 2011 como periodo de transición, para así efectuar el cambio y garantizar la continuidad. Compartirán los Observadores a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas. La misma resultaría en una actualización plena y segura sobre que norma

2) Los ajustes relevantes al inicio y final del periodo de transición deberán registrarse en el 1º de enero del 2012.

Y en su artículo segundo indica que:

1

Las empresas del sector privado deberán presentar rendir a la Superintendencia de Compañías hasta el 31 de diciembre del 2011 el cronograma de implementación de las NIFPTM2010 y las Conclusiones del Trámite al inicio del periodo de transición hasta el 31 de Noviembre del 2011.

POLÍTICAS CONTABLES POLÍTICAS CONTABLES DEL OPERATIVO Y SUS EXCEPCIONES POLÍTICA CONTABLE: BANCOS NACIONALES

Este es una cuenta de libros llevada en vigencia los elementos de acuerdo: Bienes Materiales y el resto de la misma correspondiente a los valores de \$100.000 soles cada uno por separado de capital.

Los saldos bancarios serán actualizados solo por la Presidencia quien deberá justificar de acuerdo al cronograma establecido.

Las conclusiones financieras deberán presentarse a la gerencia los 05 al 15 de cada mes, o se le enviarán los partes correspondientes.

Las cifras de acuerdo al informe de las cuentas bancarias serán de exclusiva responsabilidad de la Dirección Administrativa.

POLÍTICA CONTABLE: FONDO DE BANCOS

POLÍTICA CONTABLE: CAPITAL SOCIAL

Los saldos reflejados en la cuenta Capital social se refieren al nombre María Basurto.

Eventos subsecuentes

Docka el 31 de diciembre del 2011, y la fecha de operación para realización de estos cambios financieros el 29 de febrero del 2012 no han sido los mismos que implicaron modificaciones adicionales por ajustes a los estados financieros elaborados.



GERMAN ALVARADO PAZA
GERENTE GENERAL
INFORCALLSA S.A.

C.P.A. ROXANA CHAVES R.
CONTADORA
INFORCALLSA S.A.